

123 RECORD
P/F Escobar

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALONSO DE ILLESCAS S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: ciaalonsodeillescass@hotmail.com

Telf. 725-646

Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 03 de octubre de 2011

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
QUITO**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 03 de octubre de 2011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Alonso de Illescass S.A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Sr. Castillo Ramírez Edgar

C.C. 0701964843

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

CESIONARIO

Sr. Mesías Freire Víctor

C.C. 1708846843

NACIONALIDAD: Ecuatoriano.

Nº DE ACCIONES QUE CEDE:

1 Acción

**Nº DE ACCIONES QUE LE
TRANSFIEREN**

1 Acción

VALOR DE LA ACCIÓN \$ 40,00

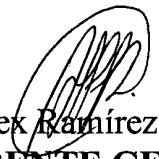
VALOR TOTAL \$ 40,00

VALOR DE LA ACCIÓN \$ 40,00

VALOR TOTAL \$ 40,00

Tanto Cedentes como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.


Sr. Alex Ramírez Paredes
GERENTE GENERAL



RECIBIDO

12-oct. 2011

Esmeraldas, 03 de octubre de 2011



Señor

Alex Ramírez Paredes

GERENTE GENERAL CIA. ALONSO DE ILLESCAS SA.

Ciudad.-

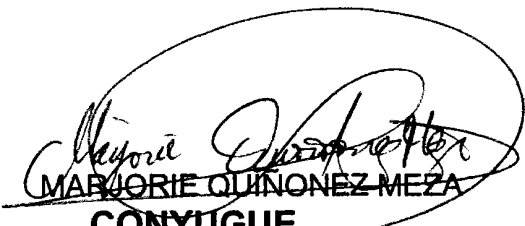
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de 30 de septiembre del año 2011, el Señor CASTILLO RAMIREZ EDGAR de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado portador de la cedula de ciudadanía N° 0701964843 ha transferido UNA (1) de las acciones de valor de CUARENTA dólares cada una, a favor del señor MESIAS FREIRE VICTOR, estado civil Casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1708846843 de nacionalidad ecuatoriana.

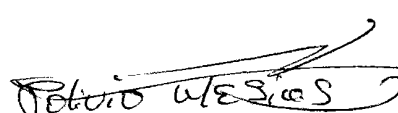
Se aclara que la transferencia se lo hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


EDGAR CASTILLO RAMIREZ
CEDENTE
0701964843


MARJORIE QUINONEZ MEZA
CONYUGUE
0801660085


VICTOR MESIAS FREIRE
CESIONARIO
1708846843

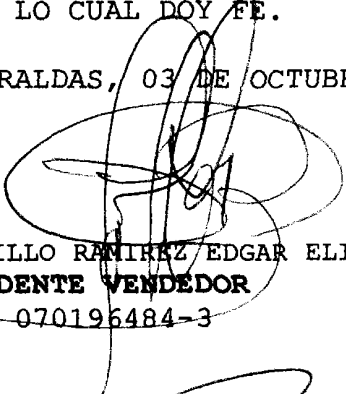
RECIBIDO

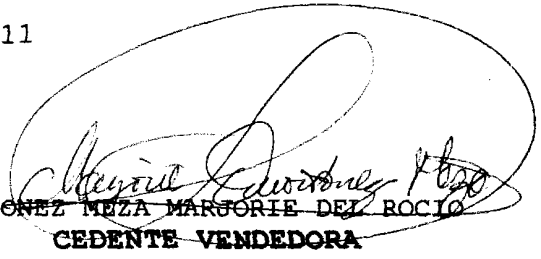


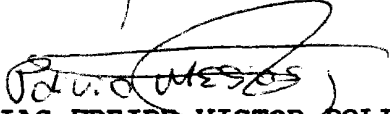
ACTA RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS.- AB. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FUNCIONES NOTARIALES Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE COMPARECEN LOS SEÑORES: CASTILLO RAMIREZ EDGAR ELIAS, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 070196484-3, Y LA SRA. QUINONEZ MEZA MARJORIE DEL ROCIO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 080166008-5, DE ESTADO CIVIL CASADOS, EN CALIDAD DE CEDENTES VENDEDORES, Y POR OTRA PARTE EL SR. MESIAS FREIRE VICTOR POLIVIO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 170884684-3, DE ESTADO CIVIL CASADO EN CALIDAD DE CESIONARIO COMPRADOR, CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.- JURAMENTADOS QUE FUERON POR MI EL NOTARIO, PREVIAS LAS EXPLICACIONES DEL DELITO DE PERJURIO Y DE LEY, Y ADVERTIDOS DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTAN QUE ASI LO HARAN Y DICEN: QUE RECONOCEN COMO SUYAS PROPIAS LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE POR SER LAS MISMAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS, TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

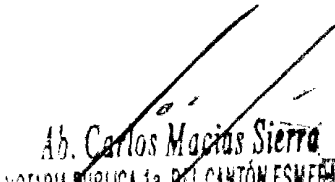
ESMERALDAS, 03 DE OCTUBRE DEL 2011


CASTILLO RAMIREZ EDGAR ELIAS
CEDENTE VENDEDOR
C.C. 070196484-3


QUINONEZ MEZA MARJORIE DEL ROCIO
CEDENTE VENDEDORA
C.C.- 080166008-5


MESIAS FREIRE VICTOR POLIVIO
CESIONARIO COMPRADOR
C.C. 170884684-3




Ab. Carlos Macias Sierra
NOTARIA PÚBLICA 1ª DEL CANTÓN ESMERALDAS